



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1184-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1643-08-2011, de fecha 31 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar a las 6 personas que individualiza en el oficio referido, como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas números de la E 4963 a la E 4968, con funciones en el departamento de Jalapa, del 3 al 12 de septiembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

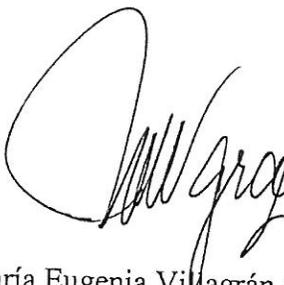
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 6 personas que se individualizan en el oficio No. DRH/O-1643-08-2011 y que forma parte del presente Acuerdo, como Oficinistas I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plazas números de la E 4963 a la E 4968, con funciones en el departamento de Jalapa, del 3 al 12 de septiembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a las partidas presupuestarias de la número 2011-11150023-13-17-101-11-022-4963 a la 2011-11150023-13-17-101-11-022-4968, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de agosto de dos mil once.

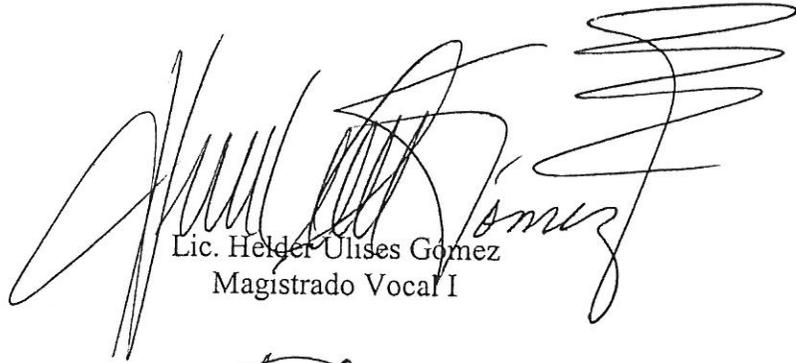
COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



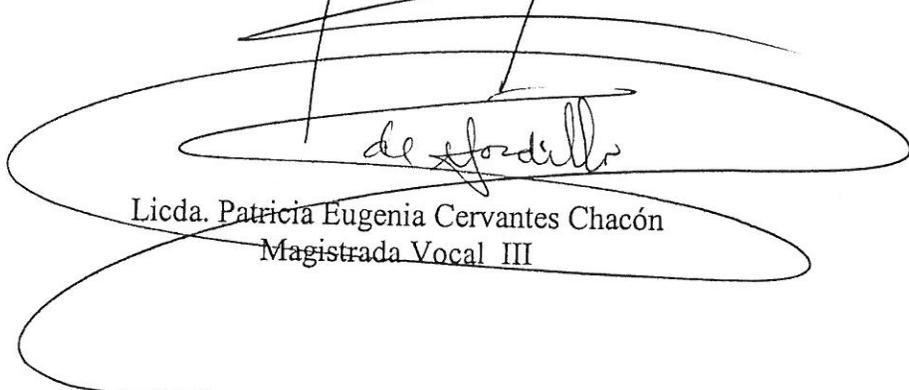
Tribunal Supremo Electoral



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

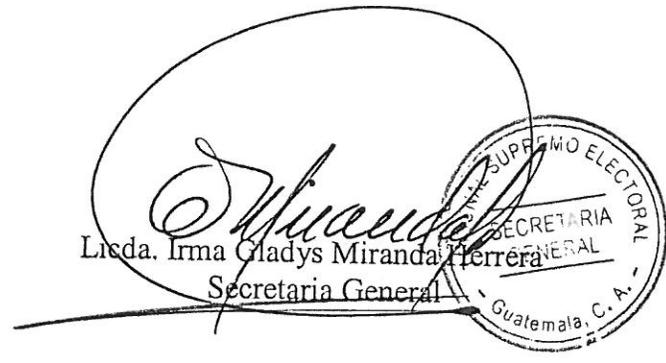


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General



Tribunal Supremo Electoral
SECRETARIA GENERAL
Guatemala, C. A.



Tribunal Supremo Electoral



Guatemala 31 de agosto de 2011

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

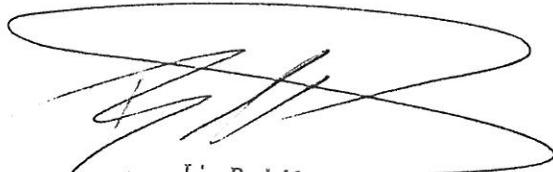
Señora Magistrada Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la necesidad en el servicio del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, de contratar personal para que desempeñe funciones de atención al ciudadano durante el evento "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2011", haciendo de su conocimiento que se procedió al análisis curricular de los expedientes de las personas, que abajo se consignan, estableciéndose que cuentan con la documentación completa y reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto de Oficinista I.

Por lo expuesto, respetuosamente, se solicita someter a consideración del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", a los citados señores, en los puestos de Oficinista I (Personal Técnico de Atención a Ciudadanos, puestos de información durante el evento) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración, plazas y número de partida, con funciones en el departamento de Jalapa, que se indican; con salario base mensual de cuatro mil quetzales (Q.4,000.00), por el período comprendido del 03 al 12 de septiembre del presente año.

No.	NOMBRES	DEPARTAMENTO	No. DE PLAZA	No. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	Melvi Fernando Lima y Lima	Jalapa	E 4963	2011-11150023-13-17-101-11-022-4963
2	BYRON ERNESTO BARDALES MATEO	Jalapa	E 4964	2011-11150023-13-17-101-11-022-4964
3	Rocío del Carmen Figueroa López	Jalapa	E 4965	2011-11150023-13-17-101-11-022-4965
4	Oscar Enrique López Sánchez	Jalapa	E 4966	2011-11150023-13-17-101-11-022-4966
5	José Manuel Leiva Ruano	Jalapa	E 4967	2011-11150023-13-17-101-11-022-4967
6	Ela Verónica Estrada Cruz	Jalapa	E 4968	2011-11150023-13-17-101-11-022-4968

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,


Lic. Rodolfo Colmenares Peliecer
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral




Licda. Esperanza Amador Azmitia
Subdirectora Dirección de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral
31 AGO 2011

R-2329-2011

Hora: 12:05 P.M.